



**Servicio de
Administración
de Rentas**

Gobierno de la República

Requisitos de Impuesto Sobre la Renta (Persona Asalariada)

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria

REQUISITOS DEVOLUCIÓN Y/O NOTA CRÉDITO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PERSONA ASALARIADA)

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta Poder o Poder especial, debidamente autenticado en caso que aplique
Constancia original de salario, especificando el año, valor de ingresos mensuales, deducciones y retenciones mensuales, durante el período fiscal	
Comprobante de la ejecución de gastos F01 por cada uno de los meses laborados (si el retenedor es empresa privada, adjuntar documento que indique que no cuenta con dicho comprobante)	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	